

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, 16,50.  
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.  
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.  
Robajas a los suscriptores y a los anunciantes permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.  
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI. — Núm. 3.234.

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 4 de Octubre de 1901.

## ECOLES LE BOUCHER

Burgos.—San Lorenzo, 38.

Enseñanza por profesores nacionales y sin traducir

# LENGUAS VIVAS

Clases generales  
Lecciones particulares  
También a domicilio  
Cursos especiales de invierno  
Traducciones é interpretaciones



**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.



**A. Hurtado,**  
CIRUJANO-DENTISTA  
DE LA REAL CASA  
Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Duque de la Victoria, 17.  
Antes Plaza del Arzobispo

Se vende una cama dorada, de hierro, para matrimonio. Isla, 25, portería, darán razón.

## Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 3.

Segue discutiéndose la cuestión de los impuestos de consumos.  
Los políticos van exponiendo su opinión respecto a tan importante asunto. A la del señor Pi y Margall, ha seguido hoy la del señor Barrio y Mier que, como el jefe de los federales, opina que deben suprimirse los consumos, pero ¿cómo se les sustituye?—pregunta.  
Gravar los demás impuestos, es una injusticia.  
La riqueza satisface ya en proporciones exorbitantes.  
Ha terminado diciendo que es preciso pensar en reformar los consumos, haciéndolos menos odiosos.  
Anoche se celebró otra reunión en la

redacción de *El Evangelio*, para tratar de los mitins que van a celebrarse, combatiendo el referido impuesto.

Parece que se invitará a todos los políticos más significados, a fin de que el movimiento de opinión sea unánime y positivo.

Otro de los asuntos que preocupan, y cuya solución se vé muy difícil, es el referente a la cuestión de las trañías.

El ministro de Marina ha recorrido de incógnito los pueblecillos de las rías bajas, presenciando las operaciones de la pesca.

Su impresión es que la solución del conflicto ha de costar mucho.

Está agonizando el director del Museo de Pinturas, señor Alvarez.

Se ha teleografiado a su esposa que se encuentra en Roma.

Los telegramas de París dan cuenta de una extensa carta que han publicado los jesuitas, explicando los motivos que les impiden solicitar autorización para continuar residiendo en aquella nación.

Dicen que la ley de Congregaciones religiosas atenta a sus derechos de hombres, de ciudadanos, de católicos y religiosos.

Viola los derechos de la Iglesia.

Terminan diciendo que ningún rencor conservan para quienes así los han condenado.

MENCHETA.

## CONTRA LOS CONSUMOS

Mitin nacional

En la reunión celebrada en Madrid por los representantes de la prensa, se acordó:

1.º Invitar, sin distinción de partidos políticos, a todas las personalidades;

2.º Invitar a todas las sociedades y gremios de España para que nombren delegaciones que asistan al gran mitin nacional;

3.º Redactar una petición a las Cortes para presentarla, una vez firmada por los representantes de toda España; y

4.º Que si por olvido ó extravío de la invitación, algún centro ó sociedad de provincia no la recibiera, se dé por invitada, y envíe su adhesión a la calle de Los Madrazo, núm. 14, con la urgencia que exige lo perentorio del plazo.

## Federación agrícola

Una circular

El Consejo regional interino de la Federación agrícola de Castilla la Vieja nos remite la siguiente:

«Celebrada la Asamblea agrícola regional de Castilla la Vieja, en la que se tomaron importantes acuerdos, producto de serias deliberaciones, cree este Consejo que el mejor complemento de aquella reunión será robustecer las resoluciones tomadas, con la adhesión y aprobación de todos los organismos agrícolas de España.

Hemos formado un plan completo de reformas que reclama la agricultura española, un programa exclusivamente agrícola, en suma, consignando en él cuanto hoy es necesario realizar, si nuestra clase se ha de ocupar el lugar que le corresponde como factor principal de la vida del Estado, y es indispensable también, que las citadas reformas se lleven a la práctica en el modo y forma que sea posible, poniendo a contribución para ello, cuantos elementos tienen los agricultores, a fin de defender cumplidamente sus intereses.

Para lograrlo, para que la agricultura progrese y entre francamente y sin demasos por el camino de su regeneración y para que concluya cuanto antes la situación decadente porque atraviesa, piensa este Consejo, que no hay otro medio más adecuado, potente y eficaz que la asociación de todos los agricultores hasta constituir la *Unión agrícola nacional* que ha de representar la clase más numerosa de España y que ha de consagrarse por entero a la protección y defensa de las legítimas aspiraciones de los labradores.

Mientras la clase agrícola no esté unida, con unidad de tendencias, de medios y de fines, no es posible conseguir el

logro de nuestros deseos, y la agricultura española continuará como hasta aquí, sumida en el más profundo desprecio, olvidada de aquellos que les interesa, tal vez, que no tenga conciencia de su valer y agotará paulatinamente sus fuerzas en estériles luchas, hasta llegar a un estado de verdadera postración.

Estos motivos ha tenido en cuenta el Consejo que suscribe para dirigirse a los organismos agrícolas de España y rogarles que presten su adhesión a los acuerdos tomados en la Asamblea agrícola regional y a los labradores castellanos, manifestándoles que es urgente su completa organización, para la cual han de elegir Juntas de Labradores en cada pueblo, a fin de que, formando parte de la Federación agrícola de Castilla la Vieja, puedan en su día nombrar los consejos provinciales y regional de dicha Federación.

En la seguridad de que usted ha de cooperar valiosamente a la realización de tan útil pensamiento, esperamos nos dé cuenta de los trabajos que realice y de los resultados que obtenga, por lo cual quedarán reconocidos sus afectísimos s. s. q. b. s. m.

El presidente, Calixto Valverde, (del Centro de Labradores de Valladolid).—El vicepresidente, Miguel Perlínes, (de la Cámara Agrícola de Alba de Tormes).—El vicepresidente, Marcos Izquierdo, (de la Asociación de Labradores de Toro).—El vicesecretario, Angel Lacalle, (de la Sociedad de Labradores de Soria).—El vicesecretario, Avelino Ortega, (de la Cámara Agrícola de Carrión de los Condes).—El vocal, Francisco Gómez Braña, (de la Sociedad de Labradores de Aguilafuente).—El vocal, Santiago de Nugal, (de la Asociación de Labradores de la Seca).—El vocal, Pedro Carrancio, (de la Asociación de Labradores de Villoldo).—El vocal, Eusebio Tejedor, (de la Asociación de Labradores de Torquemada).—El vocal, Angel Luelmo, (de la Sociedad de Labradores de Villaralbo).—El vocal, Nicolás Vega, (de la Junta de Labradores de Vidayanes).—El secretario general, Joaquín Alvarez del Manzano, (del Centro de Labradores de Valladolid).»

## INSTITUTOS GENERALES Y TÉCNICOS

Reglamento

Ayer publicó la *Gaceta* el reglamento para el régimen y gobierno de los Institutos generales y técnicos, en el cual se dictan reglas fijando los deberes que deben cumplir el personal de los Insti-

tutos y los alumnos, y acerca de la disposición y distribución de los locales destinados a la enseñanza.

La parte de reglamento de carácter general es la que se refiere a los alumnos.

Todos tienen obligación de asistir a cátedra y de conducirse en ella como personas bien educadas; queda terminantemente prohibido fumar dentro de los establecimientos; toda blasfemia ó palabra indecorosa será castigada por los padres ó encargados de los alumnos, a quienes se pasará el parte correspondiente; en caso de reincidencia se decretará la expulsión del alumno.

Toda provocación de obra ó de palabra de un alumno a otro será castigada del mismo modo, y lo mismo se procederá en caso de desobediencia a las amonestaciones de los dependientes del Instituto.

Se prohíbe a los alumnos dirigirse colectivamente, de palabra ó por escrito a sus superiores, siendo juzgados como culpables de insubordinación los que infringieren este precepto, y debiendo ser sometidos a Consejo de disciplina.

Cuando, con objeto de anticipar las vacaciones, ó por cualquier otro motivo, los alumnos se nieguen colectivamente a entrar en clase, se abrirá una información sumaria para castigar a los promovedores del alboroto, con pérdida total del curso; y si no pudiera averiguarse quiénes habían sido los culpables, quedará toda la clase excluida de los exámenes ordinarios, y en caso de reincidencia, de los extraordinarios.

En ambos casos deberá reunirse, convocado con urgencia por el director, el Consejo de disciplina para tomar los acuerdos procedentes, sin apelación.

El alumno que eludiere sin justa causa, apreciada por su profesor, la pena que se le hubiere impuesto de copias, traducciones, lecciones, será considerado como culpable de insubordinación, y severamente amonestado por la primera vez; y en caso de reincidencia, expulsado de la clase con pérdida de curso.

Los alumnos que sin justa causa cometan veinte faltas no podrán examinarse en Junio. Cada dos faltas de lección se computarán como una falta de asistencia. Los catedráticos pasarán lista todos los días, y cuando las familias lo soliciten podrá el alumno ir a clase provisto de una libreta escolar que presentará al catedrático los días que fuese preguntado, para que en ella transcriba el catedrático las notas tomadas de su lista.

## Variedades

Guía culinaria

**Macarrones con salsa de tomate.**—Se cuecen los macarrones en agua hirviendo y sal, se escurren y se ponen en una cacerola con manteca, queso de Gruyère y parmesano en igual cantidad y rallado; se saltea todo junto, se colocan los macarrones en una fuente y se cubren con una salsa espesa de tomate.

Conocimientos útiles

**Para apagar los fuegos de chimenea.**—Se extienden rápidamente todas las ascuas y la brasa, y se echan encima cinco ó seis puñados de azufre en polvo; se cierra entonces la chimenea lo más herméticamente posible, sea con el delantal, sea con una mesa, una puerta ó un paño mojado bien estrado. Al inflamarse el azufre se apodera de todo el oxígeno del aire contenido en la chimenea y apaga el incendio. No se debe destapar la chimenea hasta que no se haya enfriado.

XVIII

La casa banca Cayrol no era de suntuosa apariencia; componíase de un estrecho edificio de dos pisos, cuya fachada estaba ya ennegrecida por el tiempo; entrábase por una puerta cochera, a la derecha de la cual estaban las oficinas, y una escalera, con alfombra gastada por los pies de infinitos clientes, conducía a ellas en el piso principal: en el descansillo se abría un corredor que conducía a las oficinas, cuyos letreros se leían sobre las mamparas; como «Pago de cupones», «Ordenes de Bolsa», «Contabilidad», «Correspondencia extranjera».

La caja estaba rodeada de una verja con ventanillos provistos de correderas, guarnecidas de metal, y el despacho de Cayrol estaba a la derecha, en el fondo de las oficinas. A lo largo de los corredores había banquetas de gutapercha y mesas ordinarias donde tomaban nota los porteros. Toda la casa era modesta, toda respiraba orden, honradez... Cayrol no había tratado nunca de cegar a sus clientes; se intaló modestamente para emprender sus negocios, y aunque se habían extendido sus relaciones, no cambiaron sus costumbres. Es fácil de abordar hasta por personas desconocidas y cualquiera que

Noticias locales

El concierto que proyecta celebrar en el Teatro de esta ciudad el Orfeón Santa Cecilia, tendrá lugar el próximo jueves y en él tomará parte también el joven compositor francés Raoul Laparra, del Conservatorio de París.

En la mina Paquita, enclavada en término de Arboleda (Bilbao), ocurrió un desprendimiento de tierras, sepultando al obrero José Manuel Fernández, de diecisiete años, natural de Espinosa de los Monteros.

El desgraciado murió en el acto.

El alcalde de Miranda de Ebro ha publicado un bando invitando al vecindario a vacunarse gratuitamente en la Casa Consistorial.

El Ayuntamiento facilitará desinfectantes, también gratuitamente, a las personas necesitadas.

Además se repartirán por cuenta del Municipio algunos socorros a las familias pobres.

En Zael ha volcado un carro, cogiendo debajo al conductor Felipe Arribas Revilla, que quedó muerto en el acto.

Ha sido nombrado subdelegado de Farmacia, interino, del partido de Roa, D. Daniel Nuez, farmacéutico de Fuen- tecén.

Ayer, a las cuatro de la tarde, expiró el plazo para remitir a la Junta provincial de Instrucción pública los expedientes de los maestros que hayan de tomar parte en el concurso de provisión de escuelas en esta provincia.

Para 70 vacantes se han presentado 665 solicitudes.

Ayer fueron auxiliados en la casa de socorro:

Roman Escudero, fractura del dedo meñique de la mano izquierda, por haberle atrampado una puerta.

Alejandro Juan García, herida contusa en la mano izquierda, que se causó en un taller de carpintería.

Y Justo Serrano, herida contusa en el pómulo izquierdo, por una caída.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción Pública se ha recibido el título de maestro de primera enseñanza superior, expedido a favor de D. Fermín Jorge Pérez.

La Academia que dirige D. Amancio Rodríguez, presbítero, se ha trasladado a la Plaza Mayor, número 18, piso 2.º, donde pueden dirigirse los interesados, advirtiéndoles que, además del profesorado que ya conoce el público, cuenta con la cooperación de D. Lorenzo Lambarri, exprofesor de la Academia Militar.

Para los que asistan desde el principio de curso registrarán los siguientes honorarios:

1.º y 2.º curso del plan moderno, 5 pesetas mensuales.  
3.º, 4.º, 5.º y 6.º id. id., 10 id. id.

A las señoras

Ha llegado el representante de la importante casa de novedades para vestidos y abrigos de señora, de Agustín Cortoruelo, de Bilbao, quien se ha instalado como de costumbre en el Hotel París, donde recibirá a su distinguida clientela.

Solo se podrá detener hasta el domingo 6.

Pasará a domicilio previo aviso.

Depilatorio Venus

El favor continuado del público, es la mejor prueba de que un artículo satisface a los que han de usarlo. Y esto es lo que sucede con el Depilatorio Venus, pues cada persona que compra un frasco, no deja de recomendarlo a cuantas cree puede serle útil, en la seguridad de que les presta un señalado obsequio que después de probarlo han de estarle agradecidos. Si veis una mujer con velludo rostro ó alguna elegante señorita con este ridículo é impertinente enemigo de la belleza, ó le afeasen unos brazos que limpios de él, serían por su finura y elegantes contornos la admiración de todos, podeis decir con toda seguridad que tiene vello porque no conoce el Depilatorio Venus, que con tan acre ditado éxito se vende en todas las perfumerías y droguerías del mundo.

HERNIAS (Quebraduras)

deformidades de la columna vertebral, torcedura de piernas, etc., etc.

El director técnico del Gabinete Ortopédico de Madrid, Fuencarral, 19 y 21, estará en el Hotel París a todos los que deseen consultarle para el tratamiento por medio de aparatos especiales.

Nuestros aparatos herniarios, especiales, modernos, distintos a todos, por su construcción especial y mecanismos, garantizan la contención absoluta de las hernias, por antiguas y voluminosas que sean, y consiguen su curación completa en el mayor número de casos.

Las numerosas y prontas curaciones conseguidas en las hernias inguinales con los modernos aparatos, se explican por la exacta adaptación de su pala, que gracias a los mecanismos que posee y que no se desvía del sitio en que se aplica, reduce y mantiene completamente reducida la hernia, obturando los anillos externo é interno, adosa las paredes del conducto y produce en éste una ligera irritación lenta, metódica, gradual y constante, que da lugar al aumento de actividad nutritiva, proliferación de los elementos celulares, disminución progresiva del diámetro de este conducto y adherencia de sus paredes, ó sea la curación efectiva.

Los mecanismos de los aparatos herniarios modernos están dispuestos de tal modo que el enfermo puede dirigir la pala en el sentido que le parezca conveniente, fijándola en la mejor posición que él quiera, evitándose de este modo la salida de la hernia, a pesar de los esfuerzos de la tos ó movimientos que pudiese ejecutar.

Consulta en Burgos los días 6, 7 y 8, Hotel París, de once a seis, ó en Madrid en el gabinete del médico director, Fuencarral, 19 y 21.

No existe medicamento contra las afecciones del aparato digestivo é intestinos que pueda igualarse ni con mucho al Estómago Artificial, y la prueba es que en 4 años que se conoce ha dest-

rrado todos los digestivos y ocupa hoy el primer lugar, cuyo crédito ha sido hecho por los millares curados con él.

Tarde ó temprano todo comerciante conculche por anunciar, convencido que ha vegetado hasta entonces en obscuridad completa.—Empresa anunciadora, Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entre suelos, Madrid.

El Té Purgante de Chambard es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias. 1/25 LA GAZA

Diario de avisos

GAZETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Gracia y Justicia.— Reales órdenes nombrando para el registro de la propiedad de Hellín a D. Santiago Baglietto y Leante, que sirve el de Aóiz; de Vélez Málaga a D. Manuel Alvarez y Martínez, que sirve el de Morella; de Tortosa a D. Fernando Sepúlveda y Quirós, que sirve el de Murcia; de Orotava a D. José María Beltrán y Benedictino, que sirve el de Pego, y de Grandas de Salime a D. Eladio Rico Rivas, que sirve el de Torrecilla de Cameros.

Hacienda.— Real decreto sustituyendo varios artículos del reglamento provisional dictado para la ejecución de la ley de 27 de Marzo de 1900, en la parte relativa a la formación del Catastro de la riqueza rústica y pecuaria.

— Artículos que deben sustituir a los señalados con igual número en el reglamento a que se refiere el real decreto anterior.

— Reales decretos de personal, por los que se dispone el cese de D. Mariano Murcia en la intervención de Hacienda de Cartagena; el de D. José de la Fuente, interventor de la delegación de Hacienda de España en París; el de D. Carlos Cavestany, interventor de Hacienda en Burgos; sustitución de aquél por don Antonio Soto; la del Sr. Cavestany, por D. Felipe Lillo; jubilando a D. Eduardo Pérez Salcedo, interventor en Málaga; nombrando para este cargo a D. Cruz Collada.

Instrucción pública.— Real decreto disponiendo que la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico forme todas las estadísticas oficiales.

— Otro jubilando a D. Dióscoro Teófilo Puebla, director de la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

— Real orden nombrando catedrático numerario de elementos de Derecho natural de la Universidad de Oviedo a don Eduardo Vilariño, catedrático de la de Santiago.

Agricultura.— Reales órdenes aprobatorias de contadores de gas y electricidad.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de Agricultura.— Real orden sobre verificación de contadores eléctricos.

Dirección general de Agricultura.— Circular referente a la remisión de un cuestionario sobre fábricas de fluido eléctrico.

Gobierno civil.— Circular trascribiendo una real orden de Guerra, relativa a movilización de reservas.

Otra participando que se ha desarrollado la fiebre variolosa en cuatro rebaños lanares de Sotresgudo.

Otra encargando la busca de un sujeto.

Otra sobre extravío de una licencia de caza a nombre de D. Narciso Pascual Oña, de Briyiesca.

Comisión provincial.— Acta de la sesión del día 3 de Septiembre.

Administración de Hacienda.— Circular recordando a los Ayuntamientos y Juntas de asociados la necesidad que tienen de acordar los medios para cubrir el cupo de Consumos que a los mismos está asignado.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Francisco de Asís. Santo de mañana: San Plácido.

Cultos.— San Lesmes.— Continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario. Adoratrices.— Continúan las Cuarenta Horas.

Capilla de la Purísima Concepción y Santa Ana (Catedral).— Continúa el novenario de la Virgen del Pilar.

Huelgas.— Fiesta del Rosario: Sábado.— Al anochecer, rosario cantado por la calle.

Domingo.— A las diez, misa y sermón.

Merced.— Mañana a las seis de la tarde comienza un solemne novenario, con el que la Asociación de Madres Cristianas se propone honrar a su excelsa patrona, la Virgen Santísima, en el misterio de su gloriosa Maternidad.

Los cultos serán como de costumbre, con plática las nueve tardes por el Padre Director.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha concedido derecho a la jubilación de 150 pesetas a D. Lorenzo Ibañez Serna.

Id. id. la pensión de 400 pesetas a D.ª Norberta del Hoyo Román, viuda del maestro D. Pablo Alvarez Ureta.

Id. id. mejora de clasificación a doña Jacinta Esteban García, debiendo percibir el haber anual de 257'50 pesetas.

— Se ha recibido la propuesta para la renovación de la junta local de Villosrove.

LLEGADA DE VIAJEROS

Hotel París.— D. José de la Torre, D. Juan Orbizcay y familia, y D. José Pella é hija, de Madrid; D. Daniel Iturralde, de Bilbao.

Hotel Norte.— Mr. Briey y señora, de París; Mr. Wilde y familia, de Alemania; Sra. Viuda de Sigler y familia, de Santiuaste.

Hotel Monín.— D. Manuel Olivet, de Vigo; D. Ramón Fabregat, de Zamora; D. Felipe García, de Salamanca; don Dionisio Santayana, de Madrid.

BOLETÍN MILITAR

Servicio de la plaza para el día 5 de Octubre de 1901.— Parada, San Marcial; jefe de día, coronel del 13.º montado D. Gabriel Fernández; imaginaria, el de San Marcial D. Carlos Colorado; hospital y provisiones, San Marcial, tercer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpó.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.— Julio Mingo López, de 2 años, Alvar Fañez, 1; Genaro Estebez del Río, de 30, Fernan González, 41; José Martínez, de un mes, San Lorenzo, 6.

Nacimientos.— María del Rosario Regueira Vesga, Petra Santa María, Francisca Santa María, Ana Peña.

VACANTES

La plaza de médico titular de Retuerta, con 675 pesetas anuales, más 1.625 por iguales.

Termino: 15 días.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro a las nueve de la mañana, 695'0; a las tres de la tarde, 694'8.

Temperatura: máx. sol, 25'0; máx. sombra, 15'2; mín. sombra, 2'0; reflector, 0'7.

Dirección del viento: nueve mañana, N. E. tres tarde, O.

Mercados

Villarcayo 1.— En este mercado se vendió trigo álega a 50 rs. fanega, mocho a 50, rojo a 47, centeno a 36, cebada a 32, avena a 19, yerros a 40, alholbas a 40, garbanzos a 140, lentejas a 70, alubias a 70.

Harina de 1.ª a 20 rs. arroba, de 2.ª a 18, de 3.ª a 16.

Salvados a 28 rs. saco.

Patatas a 4 rs. arroba.

Vino tinto a 24 rs. cántara, claro a 22, blanco a 26, vinagre a 18.

Aceite a 70 rs. arroba.

Ovejas de 60 a 70 rs. una, carneros de 70 a 80, cerdos al destete de 50 a 70, de seis meses a 300, de un año a 500.

Con motivo de la escasez en el mercado de ayer subieron los cereales.

El tiempo bochornoso ayer, lo que produjo hoy un grande aguacero, que facilitará la siembra.

Se está terminando de sacar las patatas y coger el maíz, con buen resultado.

Melgar de Fernamental 3.— Entraron 400 fanegas y se vendió trigo mocho a 43 rs. fanega, centeno a 30, cebada a 29, avena a 18, yerros a 39, garbanzos a 140, lentejas a 60, alubias a 108.

Harina de 1.ª a 15 1/2 rs. arroba, de 2.ª a 14 1/2.

Patatas a 4 rs. arroba.

El mercado firme.

El tiempo bueno.

Palencia 3.— Con algo más concurrencia que en el anterior se ha celebrado hoy el mercado semanal, en el que se han pagado el trigo y cebada a los siguientes precios:

Trigo de 44'50 a 45 rs. la fanega sin peso.

Cebada de 26 a 26'50 rs. la fanega.

El mercado cerró con tendencia firme.

“La Catalana,”



COMPANÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA.

Autorizada por R. D. de 25 Agosto 1865

Capital y reservas, ptas. 30.000.000

colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.— Arreglo íntermediario y pago de siniestros al contado.— Garantías superiores a las demás Compañías.

le hace pasar su tarjeta es recibido en su despacho, amueblado de terciopelo verde, donde se llevan a término numerosos negocios.

Allí, a través del vaiven de empleados, de ordenanzas y clientes, el príncipe Panine fué a buscar a Cayrol. Por vez primera Sergio se molestaba para ir a ver al banquero y fué introducido con las mayores muestras de consideración, porque el nombre de Mad. Desvarennés le rodeaba de una aureola a los ojos de cuantos trataban de negocios.

Cayrol, contrariado, pero resuelto, se adelantó a recibirle; el príncipe iba nervioso, y por vez primera presentaba una dificultad.

—Y bien, querido mio,—dijo sin sentarse,—¿en qué pensais? Aguardo desde ayer los fondos que me habeis prometido.

Cayrol se rasó la oreja...; aquel ataque tan brusco le desconcertó.

—Es que...—repuso,—

Sergio frunció las cejas.

—¿Habeis acaso olvidado vuestro compromiso?

—No, no, eso no,—balbuceó Cayrol;—pero he visto ayer a Mad. Desvarennés...

—¿Y vuestras intenciones se han modificado por haberla visto?

—¡Diablol! ¿qué quereis...? vuestra suegra me ha hecho una escena violenta, prohibiéndome que os dé dinero en lo

sucesivo. Ya comprenderéis que mi situación para con madame Desvarennés es muy delicada; tengo fondos suyos en mi casa, fondos importantes... Ella me puso, como suele decirse, el pié en el estribo y no puedo desobedecerla sin ser un ingrato. Poneos en mi lugar: ó tengo que faltáros a vos ó que desobedecer a mi protectora.

—No lloreis, es inutil;—dijo Sergio con una sonrisa de desprecio;—comprendo vuestra situación; os pasais a las filas de los sacos de luses... es un modo de ver como otro cualquiera. Resta saber qué es lo que os darán por vuestra traición.

—Querido príncipe, yo os juro que estoy desolado,—exclamó Cayrol, realmente sentido del giro que tomaba la entrevista;—pero sed razonable, yo no sé qué habeis podido hacer a vuestra suegra para que esté tan irritada contra vos. Yo en vuestro lugar no me pondría en hostilidad con madame Desvarennés y hasta le haría algunas concesiones para tratar de un arreglo; ya veis, no se cazan moscas con vinagre.

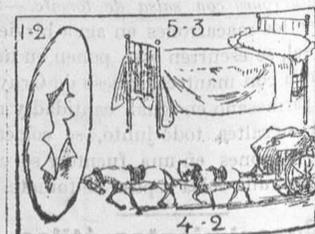
Sergio midió a Cayrol con una mirada, y poniéndose el sombrero con suprema insolencia exclamó:

—¡Basta! Como banquero sois excelente, cuando tenéis fondos; como moralista, soberanamente ridículo.

Y salió del despacho, dejando al banquero desconcertado; salió al corredor haciendo silbar el juncó que llevaba en la mano y sorda cólera, unida a una vaga inquietud, se apoderó de su alma. Mad. Desvarennés, con una sola palabra, había

Sección amena

Charada en acción



NOTAS CÓMICAS

Un individuo, detenido durante una manifestación popular, con un ojo magullado, sostiene que no era un manifestante.

—Estaba entre la multitud—exclama—para gozar del golpe de vista.

—¡Pues amigo—dice el presidente—se salió usted con la suya!

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía.

Glóbulo Rojo. Poderoso antianémico, preparada por el Dr. D. Avelino...

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL DIARIO DE BURGOS

LA LEGIÓN DE HONOR

El gobierno francés muestra en vista de las dimisiones presentadas por los principales miembros de la Legión de Honor...

SALVAJISMO YANKEE

Comunican de Nueva York que el linchaje ha lynchado a 23 negros...

FÁBRICA INCENDIADA

La Granja se declaró anoche incendio en la fábrica de electricidad...

LA CORTE CHINA

Orden de Pekín que es esperada la corte imperial.

EN EL VATICANO

Según despachos de Roma, es muy probable una conferencia que ha de celebrarse con León XIII el P. Mar...

EN HONOR DE SILVELA

La Agrifanía de Córdoba que en honor del señor Silvela se verificó ayer...

EL ASESINO DE MAC KINLEY

En Nueva York comunican que se ha recogido millares de firmas...

LA AGITACIÓN CARLISTA

Barcelona publica una carta que le dirige desde Toulouse el general...

Federación Agrícola de Castilla la Vieja

Asamblea Agrícola Regional. SEPTIEMBRE 1901.

Asamblea Agrícola Regional

Asamblea Agrícola Regional celebrada en el Centro de Labradores de Valladolid los días 19, 21 y 22 de Septiembre de 1901.

Asamblea Agrícola Regional

Asamblea Agrícola Regional celebrada en el Centro de Labradores de Valladolid los días 19, 21 y 22 de Septiembre de 1901.

Asamblea Agrícola Regional

Asamblea Agrícola Regional celebrada en el Centro de Labradores de Valladolid los días 19, 21 y 22 de Septiembre de 1901.

Asamblea Agrícola Regional

Asamblea Agrícola Regional celebrada en el Centro de Labradores de Valladolid los días 19, 21 y 22 de Septiembre de 1901.

Asamblea Agrícola Regional

Asamblea Agrícola Regional celebrada en el Centro de Labradores de Valladolid los días 19, 21 y 22 de Septiembre de 1901.

Asamblea Agrícola Regional

Asamblea Agrícola Regional celebrada en el Centro de Labradores de Valladolid los días 19, 21 y 22 de Septiembre de 1901.

Asamblea Agrícola Regional

Asamblea Agrícola Regional celebrada en el Centro de Labradores de Valladolid los días 19, 21 y 22 de Septiembre de 1901.

titudos de los cargos que tengan en el partido carlista.

LA SALUD DE GAMAZO

Entre los amigos del señor Gamazo causaron anoche gran alarma los telegramas recibidos de Valladolid...

FIRMA DE LA REINA

Según comunican de San Sebastián, S. M. la Reina ha firmado hoy un real decreto modificando la plantilla del cuerpo de archiveros y bibliotecarios.

DEL EXTRANJERO

Del extranjero comunican las siguientes noticias:

DEL EXTRANJERO

El r y de Inglaterra ha sufrido un fuerte ataque reumático.

El Sultán de Marruecos está reuniendo tropas con gran actividad para castigar a las kabilas que se ceñeron a los dos españoles.

El alcalde de Chicago ha prohibido una conferencia que había anunciado la célebre anarquista miss Emma Goldman.

En París se han recibido noticias de África del Sur poco halagüeñas para los ingleses.

Según ellas, el ejército británico corre verdadero peligro porque actualmente hay sobre las armas 15.000 transvaalenses y 12.000 orangistas, y además la insurrección se ha generalizado por toda la colonia del Cabo.

Entre los ingleses cule la demoralización.

SERRANO ALCAZAR

El entierro del consejero de Estado, señor Serrano Alcazar, ha estado muy concurrido.

Rodeaban al coche que conducía el féretro los ujieres del Tribunal de lo contencioso.

Presidían el duelo el presidente y el fiscal de dicho Tribunal.

Han asistido al fúnebre acto muchos senadores, diputados y amigos del finado.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

SINIESTRO FERROVIARIO

En el momento de llegar un tren a la estación de Bilbao hizo explosión la caldera de la máquina.

El fogonero fué lanzado a larga distancia, hallándose desnudo y con el vientre destrozado.

Además resultaron gravemente heridos el jefe de estación, el maquinista, otro fogonero y dos pasajeros.

La caldera fué arrojada por la explosión a un campo próximo, arr...

bajo la dirección del Consejo Regional nombrado por las representaciones de las diez citadas provincias.

La Asamblea Agrícola Regional reunida en el Centro de Labradores de Valladolid, acuerda solicitar del Gobierno de S. M., por conducto del excelentísimo señor ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, que declare oficial y obligatoria para los organismos agrícolas legalmente constituidos, la división territorial de las provincias de España, para constituir la Unión Agraria Española, con las siete federaciones, y en la forma propuesta por la Cámara Agrícola de Tortosa y aceptada por las Federaciones Agrícolas Regionales ya constituidas en Cataluña y Baleares, Andalucía, Extremadura y Canarias y la mayoría de las Cámaras y Centros agrícolas de España.

Enseñanza agrícola. Para conseguir el mejoramiento y progreso en la producción agrícola, es necesario una buena organización de la enseñanza, a fin de que el labrador aprenda los nuevos procedimientos de...

Crédito agrícola. Con objeto de conseguir el establecimiento del crédito agrícola en España y favorecer su desarrollo, la Asamblea propone:

1.º La observancia y aplicación de las leyes de la economía rural, a fin de evitar los males de la centralización y despoblación de los campos, en las comarcas faltas de brazos.

2.º La adjudicación de las propiedades incultas en pequeñas porciones a la...

3.º Interesar el que cada agricultor pueda sostener durante el año un número de obreros, siempre los mismos, en su explotación rural, estableciendo una rotación de cultivos especiales, alternando con los cereales o estableciendo en las fincas pequeñas industrias.

4.º La imposición de gravámenes y cargas progresivas a los rentistas que abandonan los campos favoreciendo el absentismo y a la riqueza amortizada en los Bancos, procurar el fomento del crédito agrícola para matar la usura, y la libertad, por tanto, de los contratantes al fijar el rédito, determinar la responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo, establecer la creación de jurados mixtos, simplificar el expediente, hacer gratuita la administración de justicia, y en especial que el trabajador posea como dueño de la tierra.

5.º Interesar el que cada agricultor pueda sostener durante el año un número de obreros, siempre los mismos, en su explotación rural, estableciendo una rotación de cultivos especiales, alternando con los cereales o estableciendo en las fincas pequeñas industrias.

6.º La imposición de gravámenes y cargas progresivas a los rentistas que abandonan los campos favoreciendo el absentismo y a la riqueza amortizada en los Bancos, procurar el fomento del crédito agrícola para matar la usura, y la libertad, por tanto, de los contratantes al fijar el rédito, determinar la responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo, establecer la creación de jurados mixtos, simplificar el expediente, hacer gratuita la administración de justicia, y en especial que el trabajador posea como dueño de la tierra.

7.º Interesar el que cada agricultor pueda sostener durante el año un número de obreros, siempre los mismos, en su explotación rural, estableciendo una rotación de cultivos especiales, alternando con los cereales o estableciendo en las fincas pequeñas industrias.

sando las fachadas de varias casas. Atribuyese la explosión a la falta de agua en la caldera.

En el lugar del suceso se han presentado las autoridades é inmenso gentío.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de ore españolas y extranjeras.

VENTA DE CASAS

Se hace de las señaladas con los números 4 y 6 de la calle del Pozo Seco, y pueden tratar con su dueño, Fernán-González, 68, bajo, derecha.

Interesante

para los contratistas de obras

La Excm. Diputación de Alava, sacará a subasta el día 22 de Octubre próximo las obras de cantería y albañilería del Asilo provincial de Santa María de las Nieves, importantes pesetas 496 467'93, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de aquella Corporación.

CLASES DE FRANÇAIS

Acaban de abrirse clases de gramática, literatura y correspondencia francesa.

Los precios no pueden ser más módicos:

8 pesetas mensuales en curso de ocho personas.

10 pesetas en curso de cinco personas. Se prepara también para el bachillerato, no solamente en francés, sino aún en castellano, latín, inglés y demás asignaturas.

Lecciones a domicilio y en curso. Dirección: A. de Domingo, calle del General Santocildes, núm. 1, piso 2.º, izquierda.

Ramón Alcaide

Dentista

Establecido en Madrid

Se encuentra en esta capital, donde permanecerá hasta el día 20, y ofrece al público sus trabajos profesionales.

Recibirá sus consultas y encargos en el Hotel Paris, calle de Vitoria. Horas: de 9 a 5.

Centro de instrucción comercial

bajo la dirección de Aureliano Real

INTÉRPRETE, TENEDOR DE LIBROS Y AGENTE DE RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES EN ESTA PLAZA

Francés, teneduría de libros por partida doble y asuntos ferroviarios, se enseña teórica y prácticamente en este centro de instrucción, que es lo que creemos necesita saber todo comerciante.

El que aprenda lo que dejamos manifestado, tal y como lo enseñamos, estamos seguros nos ha de estar agradecidos. Para más informes diríjanse al director.

San Juan, 39, 3.º—Burgos.

Doncella

Se necesita una buena que pase de 25 años, para servir a una señora y una señorita. Gajará 15, 20 ó 25 pesetas, según su habilidad. Inútil presentarse sin satisfactorias referencias.

En esta administración informarán.

Máquina de coser.—Se vende una, sistema «Singer», en buen uso. Puebla, 4, 4.º

Mosto

Se venden 800 cántaros en la bodega de D. Heraclio del Rio, vecino de Villodrigo, a 7 reales uno, libre derechos.

cultivo mediante el empleo de la maquinaria correspondiente, utilización de abonos químicos, y, en general, disponiendo de cuantos medios hoy aconseja la ciencia. Por esta razón, la enseñanza que debe darse al labrador será ante todo práctica. A tal efecto, y sin perjuicio de los establecimientos de enseñanza que hoy existen, para formar un personal entendido de ingenieros agrónomos, peritos agrícolas y capataces, conviene establecer en cada provincia una Granja-Escuela experimental, con enseñanzas especiales de los cultivos dominantes en la región; Campos de experiencias en los partidos judiciales, a donde el agricultor pueda ir a conocer y perfeccionar cultivos, y la enseñanza nómada practicada en todos los pueblos por el personal técnico para dar a conocer de la manera más práctica las experiencias y observaciones sobre los cultivos de cada localidad.

Crédito agrícola. Con objeto de conseguir el establecimiento del crédito agrícola en España y favorecer su desarrollo, la Asamblea propone:

1.º La observancia y aplicación de las leyes de la economía rural, a fin de evitar los males de la centralización y despoblación de los campos, en las comarcas faltas de brazos.

2.º La adjudicación de las propiedades incultas en pequeñas porciones a la...

3.º Interesar el que cada agricultor pueda sostener durante el año un número de obreros, siempre los mismos, en su explotación rural, estableciendo una rotación de cultivos especiales, alternando con los cereales o estableciendo en las fincas pequeñas industrias.

4.º La imposición de gravámenes y cargas progresivas a los rentistas que abandonan los campos favoreciendo el absentismo y a la riqueza amortizada en los Bancos, procurar el fomento del crédito agrícola para matar la usura, y la libertad, por tanto, de los contratantes al fijar el rédito, determinar la responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo, establecer la creación de jurados mixtos, simplificar el expediente, hacer gratuita la administración de justicia, y en especial que el trabajador posea como dueño de la tierra.

5.º Interesar el que cada agricultor pueda sostener durante el año un número de obreros, siempre los mismos, en su explotación rural, estableciendo una rotación de cultivos especiales, alternando con los cereales o estableciendo en las fincas pequeñas industrias.

6.º La imposición de gravámenes y cargas progresivas a los rentistas que abandonan los campos favoreciendo el absentismo y a la riqueza amortizada en los Bancos, procurar el fomento del crédito agrícola para matar la usura, y la libertad, por tanto, de los contratantes al fijar el rédito, determinar la responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo, establecer la creación de jurados mixtos, simplificar el expediente, hacer gratuita la administración de justicia, y en especial que el trabajador posea como dueño de la tierra.

7.º Interesar el que cada agricultor pueda sostener durante el año un número de obreros, siempre los mismos, en su explotación rural, estableciendo una rotación de cultivos especiales, alternando con los cereales o estableciendo en las fincas pequeñas industrias.

8.º La imposición de gravámenes y cargas progresivas a los rentistas que abandonan los campos favoreciendo el absentismo y a la riqueza amortizada en los Bancos, procurar el fomento del crédito agrícola para matar la usura, y la libertad, por tanto, de los contratantes al fijar el rédito, determinar la responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo, establecer la creación de jurados mixtos, simplificar el expediente, hacer gratuita la administración de justicia, y en especial que el trabajador posea como dueño de la tierra.

9.º Interesar el que cada agricultor pueda sostener durante el año un número de obreros, siempre los mismos, en su explotación rural, estableciendo una rotación de cultivos especiales, alternando con los cereales o estableciendo en las fincas pequeñas industrias.

10.º La imposición de gravámenes y cargas progresivas a los rentistas que abandonan los campos favoreciendo el absentismo y a la riqueza amortizada en los Bancos, procurar el fomento del crédito agrícola para matar la usura, y la libertad, por tanto, de los contratantes al fijar el rédito, determinar la responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo, establecer la creación de jurados mixtos, simplificar el expediente, hacer gratuita la administración de justicia, y en especial que el trabajador posea como dueño de la tierra.

11.º Interesar el que cada agricultor pueda sostener durante el año un número de obreros, siempre los mismos, en su explotación rural, estableciendo una rotación de cultivos especiales, alternando con los cereales o estableciendo en las fincas pequeñas industrias.

DEHAUT PILDORAS. Gracias a la alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si el necesario fuere.

CISCO DE ENCINA

Se vende superior, a 0'90 la arroba, en la calle de San Juan, núm. 70, esquina a la calle de la Moneda.

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Fábrica de abonos químicos de Julian Ortigosa

Abonos completos para toda clase de cultivos, fundados en la composición de las cosechas, en la naturaleza de los terrenos, en su poder absorbente, en el desagregante de las plantas y en las aportaciones atmosféricas.

Todos los sacos llevan una etiqueta indicadora del número del abono y de las materias empleadas para componerlo, pudiéndose comprobar la verdad de la misma por el antecedente que corresponda del libro de fabricación.

Aparte de las garantías impuestas a los vendedores de abonos por la legislación vigente, esta casa permite a los compradores presenciar la fabricación, sin limitación alguna, por sí ó por medio de persona autorizada.

Inspección de los talones de las expediciones, para que nuestros favorecedores pidan la rectificación de portes, cuando proceda, en las estaciones de destino.

Santa Dorotea, 22 y 24, Burgos. Casa fundada en 1893.

5 por 100 amortizable

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDA ISLA, 5, BURGOS.

Los interesados que tengan presentadas en esta casa Carpetas del 5 por 100 amortizable para su canje por los Títulos definitivos hasta la factura núm. 161, pueden pasar a recogerlos desde este día.

A medida que reciba de esta Delegación de Hacienda los demás títulos lo comunicaré a mis clientes. Burgos 3 Octubre 1901.

AL ESCUDO DE CASTILLA

Sastrería, paños y novedades Martinez y Lopez

SUCESORES DE MARIANO CARRIL CID, 4.—BURGOS.—CID, 4.

Ya se han recibido en esta casa las altas novedades en géneros para la próxima estación, pudiendo ofrecer a nuestra clientela y al público en general trajes muy elegantes, perfectamente cortados y bien confeccionados con arreglo a los últimos figurines, a precios muy económicos.

Gran colección en capas, carriks, peilizas é impermeables. Primera casa en trajes y abrigos para niños. CID 4.—AL ESCUDO DE CASTILLA.—CID, 4.

A 16 pesetas y a prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, 500 RELOJES «OCEJO»

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien a pesar nuestro, nos hemos visto obligados a aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

Primero.—La conservación de los Pósitos donde existan, procurando dietar medidas que eviten los abusos reconocidos y acomodándolos al progreso de los tiempos.

Segundo.—La creación de Cajas rurales de crédito, donde no existen Pósitos.

Tercero.—La unión económica de los Pósitos y Cajas rurales.

Cuarto.—Que el Gobierno de Su Majestad exija al Banco de España que, a cambio del privilegio de que goza, fomenta con toda amplitud el crédito agrícola, en perfecta relación con las instituciones de crédito anteriores, prestándolas todo el concurso económico que necesitan.

Cuestión agrícola obrera. La Asamblea propone como medios para resolver el problema enunciado:

1.º La observancia y aplicación de las leyes de la economía rural, a fin de evitar los males de la centralización y despoblación de los campos, en las comarcas faltas de brazos.

2.º La adjudicación de las propiedades incultas en pequeñas porciones a la...

3.º Interesar el que cada agricultor pueda sostener durante el año un número de obreros, siempre los mismos, en su explotación rural, estableciendo una rotación de cultivos especiales, alternando con los cereales o estableciendo en las fincas pequeñas industrias.

4.º La imposición de gravámenes y cargas progresivas a los rentistas que abandonan los campos favoreciendo el absentismo y a la riqueza amortizada en los Bancos, procurar el fomento del crédito agrícola para matar la usura, y la libertad, por tanto, de los contratantes al fijar el rédito, determinar la responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo, establecer la creación de jurados mixtos, simplificar el expediente, hacer gratuita la administración de justicia, y en especial que el trabajador posea como dueño de la tierra.

5.º Interesar el que cada agricultor pueda sostener durante el año un número de obreros, siempre los mismos, en su explotación rural, estableciendo una rotación de cultivos especiales, alternando con los cereales o estableciendo en las fincas pequeñas industrias.

6.º La imposición de gravámenes y cargas progresivas a los rentistas que abandonan los campos favoreciendo el absentismo y a la riqueza amortizada en los Bancos, procurar el fomento del crédito agrícola para matar la usura, y la libertad, por tanto, de los contratantes al fijar el rédito, determinar la responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo, establecer la creación de jurados mixtos, simplificar el expediente, hacer gratuita la administración de justicia, y en especial que el trabajador posea como dueño de la tierra.

7.º Interesar el que cada agricultor pueda sostener durante el año un número de obreros, siempre los mismos, en su explotación rural, estableciendo una rotación de cultivos especiales, alternando con los cereales o estableciendo en las fincas pequeñas industrias.

8.º La imposición de gravámenes y cargas progresivas a los rentistas que abandonan los campos favoreciendo el absentismo y a la riqueza amortizada en los Bancos, procurar el fomento del crédito agrícola para matar la usura, y la libertad, por tanto, de los contratantes al fijar el rédito, determinar la responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo, establecer la creación de jurados mixtos, simplificar el expediente, hacer gratuita la administración de justicia, y en especial que el trabajador posea como dueño de la tierra.

Ama de cría.—Desea criar en casa de los padres de la criatura; de 20 años de edad, leche abundante, de un mes y días. Darán razón, calle de los Herreros, núm. 6, 1.º

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Todas Farmas y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

TINTORERÍA DE PARIS

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA SAN SEBASTIÁN

Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado 1.

LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Fábrica de abonos químicos de Julian Ortigosa

Abonos completos para toda clase de cultivos, fundados en la composición de las cosechas, en la naturaleza de los terrenos, en su poder absorbente, en el desagregante de las plantas y en las aportaciones atmosféricas.

Todos los sacos llevan una etiqueta indicadora del número del abono y de las materias empleadas para componerlo, pudiéndose comprobar la verdad de la misma por el antecedente que corresponda del libro de fabricación.

Aparte de las garantías impuestas a los vendedores de abonos por la legislación vigente, esta casa permite a los compradores presenciar la fabricación, sin limitación alguna, por sí ó por medio de persona autorizada.

Inspección de los talones de las expediciones, para que nuestros favorecedores pidan la rectificación de portes, cuando proceda, en las estaciones de destino.

Santa Dorotea, 22 y 24, Burgos. Casa fundada en 1893.

5 por 100 amortizable

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDA ISLA, 5, BURGOS.

Los interesados que tengan presentadas en esta casa Carpetas del 5 por 100 amortizable para su canje por los Títulos definitivos hasta la factura núm. 161, pueden pasar a recogerlos desde este día.

A medida que reciba de esta Delegación de Hacienda los demás títulos lo comunicaré a mis clientes. Burgos 3 Octubre 1901.

AL ESCUDO DE CASTILLA

Sastrería, paños y novedades Martinez y Lopez

SUCESORES DE MARIANO CARRIL CID, 4.—BURGOS.—CID, 4.

Ya se han recibido en esta casa las altas novedades en géneros para la próxima estación, pudiendo ofrecer a nuestra clientela y al público en general trajes muy elegantes, perfectamente cortados y bien confeccionados con arreglo a los últimos figurines, a precios muy económicos.

Gran colección en capas, carriks, peilizas é impermeables. Primera casa en trajes y abrigos para niños. CID 4.—AL ESCUDO DE CASTILLA.—CID, 4.

A 16 pesetas y a prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos, 500 RELOJES «OCEJO»

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máximo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy día de esta cantidad el cambio sobre París, bien

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia

# GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO ESPINAR

Gran reconstituyente del sistema Oseo muscular, antineurasténico de grandes resultados en la curación del *infatismo, clorosis, anemia, falta de fuerzas, debilidad general, etc.*  
Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia. Lo recomiendan los principales médicos con preferencia á los extranjeros, por su rápida elaboración y economía en el precio.  
Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.  
Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

Para Curar los

## VICIOS DE LA SANGRE

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

### ELIXIR DÉRET

VENTA AL POR MAYOR en España:  
110 Bruch, Barcelona.

## La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla *electricidad verdadera*. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, corea, deben usar la *Faja eléctrica*, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan *electricidad ninguna*, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la *Faja eléctrica*. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete *Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid*, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

## SOLUCIÓN BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero-fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal. En Aranda de Duero farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro farmacia de Arbaizar.

La curación del

## DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

# BOCA

se logran siempre con el uso de la

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la *MENTHOLINA* se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La *MENTHOLINA* en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

## EL JABON DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBENSE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la **MARCA REGISTRADA**

La **GIRALDA** DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas

En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en la droguería del Sr. Mira

## AGUA DE AZAHAR

MARCA LA GIRALDA DE SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

## ESTÓMAGO

Su curación radical y verdadera se obtiene haciendo uso del

### QUEZARAL DIGESTIVO

del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pront y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprende en sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

## VINO PEPTONA

ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, raquitismo, etc. Farmacia: León 13. Laboratorio. Gran Vía 5, Madrid.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias reconocidas científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6 Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anejando su valor

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones.

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

## EMULSION NADAL

que contiene el 80 p. 100

del aceite higado bacalao y glicerofosfato é hipofosfitos.

ANÁLISIS por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEBLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarrhos, Tisís, Escrofulosis, Raquitismo. Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, contraleucemias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

## "ESTOMACALINA" ALFAGEME

Curación pronta y radical de la enfermedades del estómago é intestinos: prodigiosos sus efectos; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que solo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

Depósitos: Farmacia de Alfageme, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. García, Capellanes, 1, Madrid, y principales farmacias. Burgos: D. FABIAN BARRIOCANAL, farmacia.

## VINO DEFRESNE

con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y EN TODAS FARMACIAS.

## JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí.

SR. D. GREGORIO ESCOLAR.

Muy señor mío: Con mucha satisfac.

De venta: establecimiento de Venancio García.

ción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el *Jarabe tónico yodo-ferroso*, que V. preparó, obtenido muy buenos resultados, entendiéndole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, especialmente para corregir la *anemia patética, la consecutiva á hemorragias y afecciones uterinas.*

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la *circulación sanguínea*, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación *paidopática.*

Suyo affmo,

Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de S. Carlos)

Depósito general para venta

## Farmacia de Escolar,

Plaza de Prim, 19, Burgos.